

Conviniento que en el  
 Ministerio de Hacienda del  
 Exercicio de este Reyno que  
 se halla a mi cargo, haya  
 una noticia circunstancia  
 da de todo lo perteneciente  
 a los Indios para los Ter-  
 cios, o Cruzadas que se pre-  
 taron en el acantonam. de  
 Mellin, conforme a las or-  
 denes de esta Junta Superior; es-  
 to pero se sirva V. remitirme  
 a la mayor brevedad posible  
 una noticia, en los terminos  
 que manifiesta el adjunto  
 formulario.

Dios que a V. m. a. Mer-  
 cia 27 de Ato de 1810.

Yo el Subsecretario

atromite

**BOBEMEL**

de vario Monto de que  
 se asegura a lo que  
 e quatro m. cada unido  
 bando para q. dentro de  
 toiales a entregar quan-  
 to se les apremiare  
 a lo q. se entreguero  
 Dueno lo ejecuten  
 iento a lo Diputados  
 a ejecucion de lo que  
 e da comision al Jefe  
 idaron firmaron lo  
 e y Mano nueva

La Junta y Ayuntamiento de la Villa de Caravaca.

Melgarejo  
 Barbena

Puneros

Lacort  
 Durango

Re  
 nas  
 in  
 in  
 il  
 o  
 o  
 is  
 idog  
 ia  
 9

